PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de abril de 2024

En sesión de la fecha, el congresista Aragón Carreño fundamentó, en nombre de sus autores, el nuevo texto sustitutorio de la **Moción de Orden del Día 8008,** que presentó a las 15:38 horas, que propone conformar una *Comisión Especial encargada de hacer seguimiento al cumplimiento de todas las leyes que declaran de interés nacional y necesidad pública la creación de distritos a nivel nacional*.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate la que requiere del voto favorable de la mayoría de congresistas hábiles, según lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, no se admitió a debate la referida moción por 41 votos a favor, 40 votos en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales.----------

Seguidamente, el congresista Aragón Carreño presentó a las 15:55 horas, un documento s/n mediante el cual solicitó reconsideración a la votación que no admitió a debate la **Moción de Orden del Día 8008**.----------

El presidente del Congreso manifestó que la aprobación de una reconsideración requiere del voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, no se aprobó la reconsideración por 46 votos a favor, 44 votos en contra y 1 abstención, incluidos los votos orales; por consiguiente, la referida moción pasó al archivo.-

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.